

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS
“VALLE DEL CAJAS S.A”**

Cumpliendo con las disposiciones legales de la ley de compañías y Estatutaria presento a ustedes, señores accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA EN CAMIONETAS “VALLE DEL CAJAS”**, el informe correspondiente al período económico del año 2011.

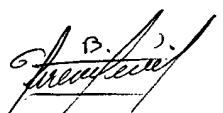
Con la finalidad de poder cumplir mi obligación legal de la compañía me ha facilitado toda la información necesaria y requerida sobre las operaciones y registros contables pertinentes; así como también he procedido a revisar el Balance General y los Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias del ejercicio Económico del año 2011, sobre los cuales me permito manifestar lo siguiente;

- 1) El sistema contable de la Compañía son los establecidos y autorizados por la Superintendencia de compañías, al igual las disposiciones tributarias, siendo estas políticas que están de acuerdo con los principios de contabilidad.
- 2) De igual forma se ha observado que la Compañía durante el año 2011 no tiene movimientos por lo que los Estados Financieros fluctúan en una cantidad no mayor a tres dígitos se considera el presupuesto contable es muy reducido, por lo tanto la Gerencia ha cumplido de manera correcta y acertada con la administración de la institución.

Para finalizar podemos resumir brevemente que la administración de la Compañía se encuentra sin novedades, con una pequeña observaciones en lo que se refiere a exigir el cumplimiento de obligaciones de los accionistas.

Es todo cuando puedo informar en honor a la verdad, sobre los fundamentos que a mí me corresponden como Comisario de la Compañía.

Cajas, 25 de julio del 2012


Luis Gabriel Castillo

COMISARIO

